



Sostenibilidad
Innovación
Capital Humano
Formación Técnica

XVII EDICIÓN

**PREMIO AIRD AL PERIODISMO SOBRE
LA INDUSTRIA NACIONAL 2026**

GEORGE ARZENO BRUGAL



INTRODUCCIÓN

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) alineada con su misión de promoción y defensa del sector industrial dominicano, ha creado el Premio AIRD al Periodismo sobre la Industria Nacional- George Arzeno Brugal como un reconocimiento a los periodistas que elaboran reportajes o artículos sobre iniciativas y proyectos para fomentar el desarrollo, la productividad y la competitividad del sector industrial y agroindustrial y que hayan sido difundidos en medios de comunicación del país.

La AIRD honra así la memoria de don George Arzeno Brugal, ilustre industrial dominicano que se distinguió por su apoyo constante al desarrollo de la República Dominicana.

A partir de esta versión, la AIRD establece temáticas anuales sobre la cual deben versar los trabajos periodísticos que se postulen y sean aplicables a subsectores como alimentos y bebidas, plásticos, papel, textil, minas, energía, acero, cemento y otros productos de la construcción, medicamentos, productos de cuidado personal y del hogar, tabaco, entre otros.



OBJETIVOS

Promover la investigación periódica en el campo del desarrollo industrial y agroindustrial dominicano en los mercados nacionales e internacionales;

Estimular a periodistas y comunicadores a ejercer una labor constructiva en relación con la información que suministran a la sociedad dominicana relativas al sector industrial del país;

Fortalecer la relación del sector industrial con los medios de comunicación, como una forma de destacar sus desafíos y logros.





TEMÁTICAS

En esta edición, las temáticas son aplicables a cualquier subsector industrial y pueden ser abordadas como desafíos o avances:

Sostenibilidad

Identificar buenas prácticas asumidas por el sector industrial en materia de sostenibilidad ambiental y social, aportando contexto y datos sobre el tema, así como impacto.

Innovación

Casos de éxito, impacto y oportunidades en materia de innovación en la industria local, así como comparativos de desarrollo con otros sectores de la económica dominicana

Capital humano

Identificar iniciativas y buenas prácticas del sector industrial orientadas al desarrollo, retención y fortalecimiento del talento humano, aportando contexto y datos sobre su impacto en la productividad y competitividad.

Formación técnica

Visibilizar programas, alianzas y esfuerzos del sector industrial y del sistema educativo enfocados en la formación técnica y técnico-profesional, aportando contexto y datos sobre su impacto en la empleabilidad y el desarrollo industrial.

El Premio AIRD al Periodismo sobre la Industria Nacional George Arzeno Brugal cuenta con tres categorías, aplicables a medios escritos (prensa y revistas especializadas), televisivos y digitales en la República Dominicana, incluyendo medios internacionales con corresponsales locales:

CATEGORÍAS

DIARISMO ECONÓMICO-INDUSTRIAL

Se refiere a la cobertura cotidiana de los temas relacionados con la industria nacional en medios televisivos, impresos y digitales de la República Dominicana.

DOTACIÓN: RD\$500,000

REPORTAJES DE INVESTIGACIÓN

Se trata del ejercicio periodístico en profundidad referido al abordaje de temas considerados clave para la industria nacional en el marco de las temáticas indicadas para esta edición y que responde a un solo trabajo elaborado sobre el tema en cuestión. Los trabajos en cualquiera de los formatos y medios deben contar con amplio soporte documental y diversidad de fuentes, garantizando riqueza de contexto y altos niveles de contrastes.

DOTACIÓN: RD\$500,000

SERIES PERIODÍSTICAS

Se refiere a un conjunto de historias que abordan en profundidad diversas aristas de un mismo tema. Estos trabajos deben contar con enfoques complementarios, diversidad de fuentes y un mínimo de tres (3) trabajos para aplicar a esta categoría. En el caso de series trabajadas para nuevos formatos como los digitales, se valorará que incluya hipermedia e hipertexto.

DOTACIÓN: RD\$500,000



PERFIL DEL POSTULANTE

Periodistas y comunicadores que laboren en cualquier medio de comunicación en República Dominicana o como corresponsal en el país para un medio internacional, que publiquen de manera regular y que pueda acreditar la autoría de los trabajos realizados y postulados.

Periodistas y comunicadores dominicanos o extranjeros residente en el país.

Ganadores de esta premiación, en cualquiera de las categorías, siempre y cuando haya transcurrido un período de dos (2) años o dos (2) ediciones del premio desde su última selección como ganador/a.

REQUISITOS

Los trabajos deben versar sobre las temáticas foco de la edición y promover el desarrollo industrial dominicano y la generación de empleos y divisas; y haber sido publicados en el año 2025.

Que hayan sido difundidos a través de un medio de comunicación social del país o en medios extranjeros bajo la firma de periodistas dominicanos o extranjeros residentes en la República Dominicana.

Que evidencien esfuerzo e innovación por parte del autor o autores para profundizar en el tema, evitando limitarse a simples declaraciones de diversas fuentes;

Que respeten las reglas de la lengua española, mostrando una excelente redacción;

Que los trabajos se enmarquen en una de las tres categorías del premio. En caso de que el jurado, al analizar los trabajos decida que cumple con los criterios de otra categoría, podrá hacer el cambio. Esta novedad será comunicada al postulante en los próximos 3 días laborales luego de la sesión de deliberación del Consejo Nacional del Premio.

Completar correctamente el formulario de aplicación y remitir los documentos adicionales solicitados: cédula, hoja de vida y trabajos postulados.

CONSEJO NACIONAL DEL PREMIO

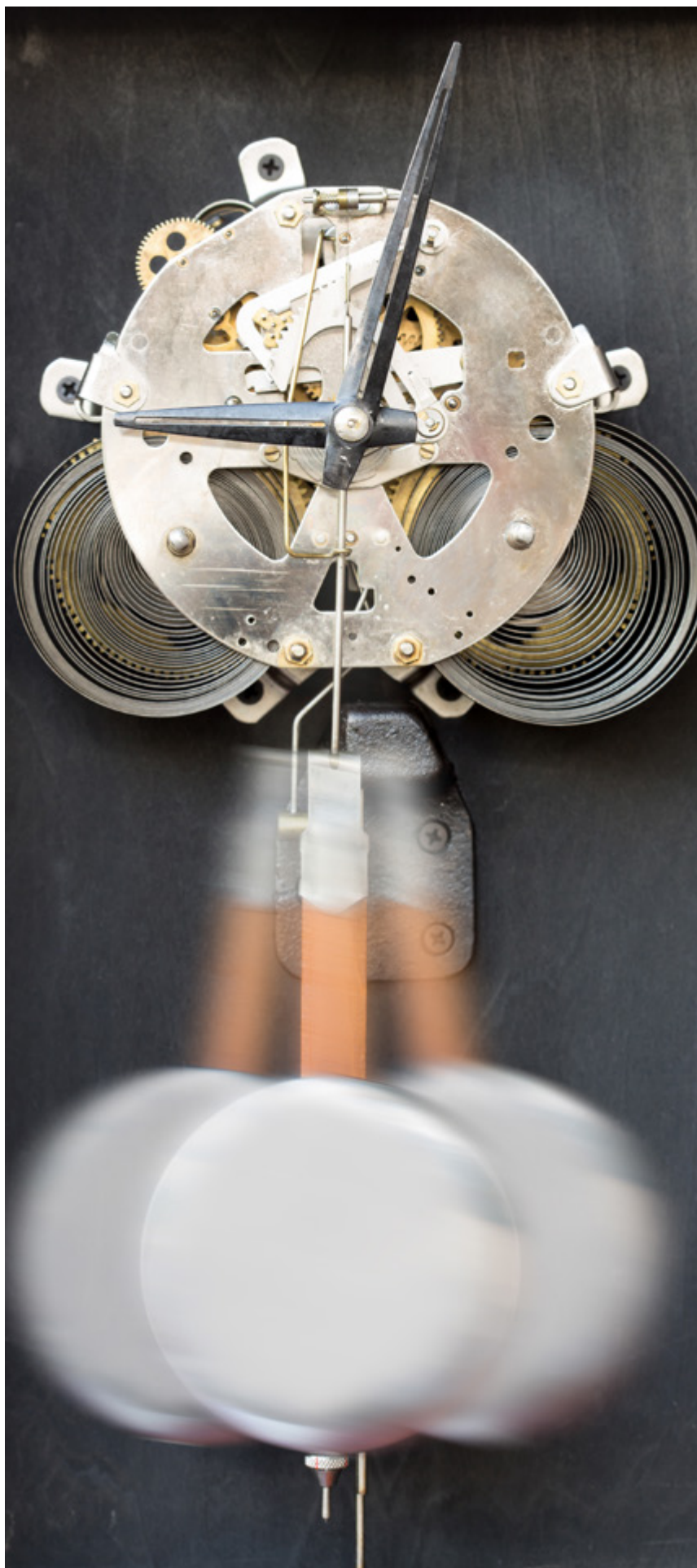
El Consejo Nacional del Premio AIRD al Periodismo sobre la Industria Nacional George Arzeno Brugal, conformado por personalidades de la academia, del periodismo y de la actividad empresarial. Los miembros del Consejo son designados por la Directiva Nacional de la AIRD por un periodo de 3 años.

El fallo del jurado es inapelable. En caso de considerar, a su juicio, que los trabajos presentados no reúnen los méritos suficientes, puede declarar desierto el Premio.

La deliberación del jurado se realizará mediante sesión presencial, virtual o híbrida del Consejo Nacional del Premio y quedará sustentada mediante acta de resolución que deberá estar debidamente firmada por los miembros del Consejo.

El Consejo evaluará la calidad técnica del trabajo periodístico, la proactividad y esfuerzo en la profundidad, la ortografía y redacción, su vinculación directa al sector industrial y agroindustrial.





FORMAS Y PLAZOS

La aplicación al premio será mediante formulario electrónico que estará disponible en la página web de la AIRD y será remitido vía correo electrónico con la nota de la convocatoria.

Cada postulante debe completar un formulario de aplicación por categoría a participar, quedando de manera clara para cuál categoría está postulando su trabajo.

El postulante puede aplicar con un máximo de 3 trabajos por categoría.

Las postulaciones se recibirán hasta el **31 de enero de 2026** a través del correo electrónico **medios@aird.org.do** adjuntando los trabajos realizados junto al formulario de aplicación y los documentos citados en los “**Requisitos**”.

Se habilitará un **período de subsanación** para aquellos postulantes que, a la hora de aplicar, no hayan remitido todos los documentos citados en los requisitos del premio. Este periodo será del **9 al 13 de febrero de 2026** y ocurrirá luego de que sean revisadas las postulaciones recibidas.

NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y PREMIACIÓN

La AIRD notificará los ganadores del premio mediante nota de prensa, correo electrónico y redes sociales durante el mes de marzo 2026.

La premiación se llevará a cabo en mayo 2026, en fecha a definir oportunamente.

El premio está sujeto a las normas fiscales que le sean aplicables en el país.

El acto de premiación se realizará en la Torre AIRD y la información sobre los ganadores será divulgada por los medios de comunicación nacionales, así como los canales propios de comunicación de la AIRD como redes sociales, página web y correo electrónico.



CLÁUSULAS ESPECIALES

La AIRD comunicará directamente a través de su Vicepresidente Ejecutivo o gerente de comunicación, la decisión del Consejo a los ganadores seleccionados.

No se permitirá como postulante a empleados ni asesores de la AIRD.

En los casos en que un trabajo periodístico haya sido realizado por un equipo que incluya editores, fotógrafos, camarógrafos entre otros, la AIRD entregará el premio al periodista firmante del trabajo y se libera de cualquier otro compromiso de reconocimiento al resto de los profesionales que hayan tenido alguna contribución al producto periodístico presentado.

Podrán postular trabajos: el jurado del premio, gremios, asociaciones y empresas socias de la AIRD.

Aplican trabajos realizados entre dos periodistas, pero solo uno podrá hacer la aplicación haciendo mención del co-autor. En estos casos, la AIRD entregará el premio en partes iguales, luego de aplicar las normas fiscales aplicables en el país y dará reconocimiento en el acto de premiación a los autores del escrito en igual condición.



XVII EDICIÓN

PREMIO AIRD AL PERIODISMO SOBRE LA INDUSTRIA NACIONAL
GEORGE ARZENO BRUGAL 2026

